



PIQUETE ► *Ya lo dijo una especialista: fue tarde y torpe la reacción*

■ Llamam a las autoridades a realizar trabajos de descacharrización y fumigación

Dengue pega al ALM: cobró vida de 3 y ya enfermó a 50

De la, al menos, media centena alcanzada, 10 son catalogados casos hemorrágicos

EDMUNDO SALGADO ► 03



■ CAMPEÓN Y EJEMPLO

Detrás del fornido y habilidoso gladiador de oro de los pasados Nacionales Conade Tabasco 2023, se encuentra la esencia de Alan Yahir Pérez Uribe, joven con valores como la honradez, que fusiona el deporte con trabajo para ser un hombre de bien, quien se dedica junto a su familia, en diversos tianquis, a la venta de lencería y corsetería; y se prepara para refrendar su título en 2024.

■ Tras el anuncio de la reapertura de la línea dos de producción de la armadora

Trabajadores corridos de Nissan, con opción de ser recontratados

Cuando fueron despedidos, la mayoría aceptó liquidación; sólo hubo dos demandas

► 04

■ Llevarán a la quiebra financiera a varias instituciones en los próximos años

A frenar las “jubilaciones doradas”, exhorta Roberto Salinas a Congreso

La mayoría de trabajadores jubilados recibe pensiones modestas, casi ofensivas

► 05

No lo hacen en la escuela y los padres son responsables, dice

Se lava las manos Eliacín Salgado ante alumnos bebedores

Alumnos de secundaria consumen alcohol, pero no en la escuela, dijo el director general del Instituto Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), Eliacín Salgado de la Paz. En entrevista, informó que han detectado 10 casos de alumnos de nivel secundaria consumidores de alcohol, aunque enfatizó que lo que ocurre afuera de las escuelas y “no es competencia IEBEM porque corresponde a los padres de familia vigilar a sus hijos”.

► 03

Hay más confianza en las víctimas al acudir ante las autoridades

Más denuncias por violencia a la mujer en la capital

Tras destacar la importancia de las campañas dirigidas a prevenir que las mujeres normalicen la violencia en sus vidas, afectando no solo a ellas mismas, sino también a sus hijas y conocidas, la directora del Instituto de la Mujer en Cuernavaca, Lorena Elizabeth Castillo afirmó que lo que sí se ha registrado ha sido un aumento en las denuncias por distintos tipos de violencia.

► 05

Luego de que en La Mañanera se culpó de ello a los otros 15

Niegan 5 diputados que ellos protejan al fiscal Carmona

Los diputados que integran el bloque conocido como G5 integrados por los diputados Arturo Pérez Flores, Mirna Zavala, Edi Margarita Soriano, Ariadna Barrera y Erika Hernández Gordillo informan que se deslindan de las acciones legislativas que han ejercido los diputados del G15 para proteger al fiscal Uriel Carmona Gandara, ya que no han sido consultados ni informados sobre las controversias constitucionales que se han presentado.

► 04

HOY ESCRIBE ►

Observador Político
Gerardo Suárez Dorantes

OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez
DorantesEn la silla de los acusados
diputados del G15

El escenario político en Morelos está inmerso en una tensión palpable; mientras los refletores se centran en los diputados de Morena, como Alejandro Martínez Bermúdez, Macrina Vallejo Bello y Paola Cruz Torres, la traición se ha vuelto la palabra de moda en el Congreso Local. La lucha por el poder económico y político así como la influencia parece estar en su punto máximo. Por lo tanto, los parlamentarios morenistas, al menos cuatro podrían debilitar los acuerdos de Juntos Haremos Historia y a la mismísima 4T.

TRAICIÓN Y DESAFIOS EN EL LEGISLATIVO. - Es innegable que desde hace algunos días la mirada desde Palacio Nacional se posa sobre Morelos, especialmente con miras a los comicios del próximo año; los movimientos y decisiones de los diputados de Morena no pasan desapercibidos, y aquellos que se han alejado del camino trazado por la Cuarta Transformación enfrentan una creciente ola de críticas y descontento por parte de sus compañeros de partido y, por supuesto, de su dirigencia y electores.

Lo que estamos presenciando en esta legislatura es una división suigéneris; a pesar de que Morena ostenta una mayoría en el Congreso local, la brecha entre sus miembros es evidente de ahí que cuatro diputados se alinean con la dirigencia estatal del partido y, en consecuencia, con el gobernador Cuauhtémoc Blanco, mientras que otro bloque de parlamentarios afirma pertenecer a la 4T pero respaldan en gran medida al G15, que no es más que el Frente Amplio por Morelos, una coalición que incluye principalmente a los partidos de oposición como: el PAN y PRI, ya que el PRD, en el Legislativo y en el estado, no cuentan con representación porque perdió su registro desde el año 2021.

En este escenario, los diputados en cuestión, que supuestamente son de Morena, han sido señalados de traición y de actuar en detrimento de los ideales de la 4T, entre los cuáles se encuentran: Alejandro Martínez Bermúdez, Macrina Vallejo Bello, Paola Cruz Torres así como Alberto Sánchez Ortega, los primeros tres quienes enfrentan incluso la posibilidad de ser

expulsados de su partido por estas discrepancias y por acusaciones de corrupción y solicitud de "moches", especialmente en el caso de Martínez Bermúdez, quien enfrenta una denuncia penal.

A pesar de mantener un control económico y político en el Congreso del estado, las perspectivas de estos diputados de seguir viviendo del presupuesto público comienzan a estrecharse; el descontento entre la ciudadanía y sus propios compañeros de partido es palpable, y la lucha por el poder interno podría minar la fuerza de la 4T en Morelos.

¿QUE TANTO BENEFICIAN "LOS ALIADOS" A LA 4T? En el turbulento escenario político de Morelos, se vislumbra una batalla feroz por la gubernatura; empero, algunos nombres que han emergido en este proceso electoral son dignos de análisis entre ellos, destacamos al parlamentario Agustín Alonso Gutiérrez, quien ha alzado la mano para competir por la gubernatura bajo el estandarte del Partido Nueva Alianza. ¿Pero cuáles son sus posibilidades reales en esta contienda? Parecen insignificantes, considerando que pertenece a un instituto político que podría perder su registro en una elección tan concurrida como la que se avecina. A pesar de su liderazgo regional en el oriente de Morelos, parece poco probable que logre una victoria.

Curiosamente, se rumora que el PANAL busca una alianza con Morena, lo que plantea interrogantes sobre la coherencia de sus objetivos; mientras buscan apoyo en un frente, en el Congreso juegan en su contra, esta disonancia interna no hace más que subrayar la confusión que caracteriza a ciertos actores políticos en la actualidad.

Otro caso digno de mención es el de Tania Valentina Rodríguez Ruiz, líder del Partido del Trabajo durante dos décadas y ya tres veces diputada por la vía plurinominal en el Congreso estatal. Su interés es supuestamente la gubernatura pero está más a la espera de ser una mala copia de Gerardo Fernández Noroña para ver que alcanza y que le toca que en realidad competir por esa importante posición.

El dirigente nacional, Mario Delgado; el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador y la candidata Claudia Sheinbaum están al tanto de lo que ocurre en el Congreso de Morelos con el fiscal, y esto podría marcar el comienzo de una serie de decisiones estratégicas en los que varios diputados saldrán raspados y porque ya están en el banquillo de los acusados.

En este contexto, es relevante recordar que recientemente, la titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Luisa María Alcalde, lanzó un fuerte crítica hacia las autoridades judiciales federales y en consecuencia, contra los legisladores locales por sus actos que reprueban. Dicha crítica se centró especialmente en el G15, que incluye a partidos como: el PAN, PRI, PT, PANAL, MC y un bloque de Morena; lo cierto es que el gobierno federal tiene información privilegiada y precisa sobre cada uno de ellos, desde sus nombres hasta sus acciones en el Congreso.

Un ejemplo de esto fue la votación "fast track" realizada por 15 diputados morelenses el pasado 4 de septiembre para evitar la sustitución permanente del fiscal, entre estos legisladores encontramos representantes de diversos partidos, lo que revela un juego político complejo y muchas veces opaco en el que se anteponen intereses partidistas sobre el bienestar de la sociedad.

En conclusión, el panorama político en Morelos es un reflejo de la complejidad y las contradicciones que caracterizan a la política en México, ya que mientras algunos líderes luchan por una posición que parece esquivada, otros negocian alianzas y se mantienen bajo el escrutinio constante de la administración federal; todo esto, en un contexto en el que los intereses partidistas a menudo se imponen sobre el servicio público y la transparencia, plantea serias preocupaciones sobre el futuro de la democracia en el estado.

Email: @gerardonoticias01@gmail.com

X: @gerardosuarez73

EN LA OPINION DE
Teodoro Lavín

Nuevo rector o rectora

¿A quién le va usted? Por lo pronto, sabemos que se han registrado más mujeres que hombres para tratar de llegar a la rectoría de la UAEM, que desde luego ahora están peleando; pero, al parecer, son cuatro los que verdaderamente pelean la silla de la cultura más importante del estado: los secretarios de la UAEM, la Secretaría General y el Secretario Académico, la Directora de Ciencias Químicas y la ex de Diseño. Será entre ellos que se decidirá al siguiente rector universitario.

Por lo que toca a los candidatos locales de Morena, está bastante difícil el asunto; al parecer, el que va en caballo de hacienda es el gobernador Cuauhtémoc Blanco. Su actitud al bajarse de la candidatura a la Ciudad de México, nos señala que su negociación con el presidente Andrés Manuel López Obrador fue buena, por lo que se le vio contento y tranquilo, lo que quiere decir que, desde luego, intervendrá en la sucesión de su cargo, lo que nos dice que si bien no intervendrá en la decisión final, sí podrá vetar a quien no le parezca, por lo que esto le aumenta la posibilidad de llegar a Víctor Mercado, así como a aquellos que conservan una buena relación con el ejecutivo; quien no la tenga puede ser vetado, así que las fuerzas pueden cambiar de un momento a otro. Y, por lo pronto, los que tienen inquietas a las "corcholatas" es el género por el que se vaya a decidir Morelos, a

pesar de que como están las cosas, podrá de una manera clara cambiar el panorama a la hora de determinar a quién mandan como gallo a Morelos; tendrá que ser el que realmente tenga la mayor posibilidad de ganar, a pesar de que todos sabemos que Morena va adelante en las preferencias, y que en las últimas dos elecciones AMLO ganó en el estado contundentemente, ahora no vendrá en la boleta, pero de que es el jefe real de campaña de Claudia sin duda lo es y usará su popularidad para tratar de que gane su pupila y a quien manden a competir en el estado. El Consejo Estatal nombra a Sandra Anaya, Víctor Mercado, Margarita González y Rabian Salazar, solo faltan los que mande el comité Nacional que pueden ser Juan Ángel Flores, Juan Salgado, Lucy Meza y Tania Valentina, pronto lo sabremos.

Por lo que se refiere al Frente, éste no ha pegado en Morelos ya que la mayoría de las organizaciones de la sociedad civil no están dentro, hay muchas nuevas que son más de membrete que realmente representan sectores de la población, y la mano de los ex gobernadores se nota de manera clara; el que algunos inventen su lejanía con los ex no tiene que ver en que ya fueron funcionarios. Que se dediquen a otra cosa porque bien no lo hicieron, y los ciudadanos quieren nuevas caras, no las mismas; aunque sabemos que quienes

registran son los partidos, no los representantes de la sociedad. Por lo pronto lo vemos verde, le falta madurar así como esperar a que la candidata a la presidencia con los partidos defina cómo se hará la selección de los candidatos a ejecutivos y todo lo demás, que es muchísimo; por lo pronto, se reúnen cada semana y, al parecer, no se ponen de acuerdo de manera sencilla, sino que la grilla esta dura. Hay quienes quieren repetir, como José Luis Urióstegui, pero en verdad prefiere ser candidato a la gubernatura, y se apunta también el buen Ricardo Dorantes, que anda como sombra de la presidenta del PAN y del PRI; el diputado quiere, pero no le alcanza y, desde luego, todos los que se apunten. Ahora resulta que muchos funcionarios quieren cambiarse a la camiseta de ciudadanos, pero nadie se las cree.

Por otra parte, la inseguridad está cada vez peor, las cosas no se dan de buena manera, los muertos son cosa de todos los días, así como los asaltos y los robos de vehículos. No sé para qué sirve tanto gasto en seguridad; ¿de a de veras creerán que alguien les va avisar antes de que los asalten o les roben? En verdad, la situación es de miedo; a una amiga le quitaron la camioneta, el bolso y el teléfono; y si no grita, se llevan a su pequeña hija. Así las cosas en esta ciudad y presumen que renace. ¿Dónde? ¿No cree usted?

Llaman a las autoridades a realizar trabajos de descacharrización y fumigación

Dengue pega al ALM: cobró vida de 3 y ya enfermó a 50

De la, al menos, media centena alcanzada, 10 son catalogados casos hemorrágicos

EDMUNDO SALGADO

Comerciantes del mercado Adolfo López Mateos de Cuernavaca confirmaron que se han registrado más de 50 casos de dengue entre los vendedores, de los cuales tres perdieron la vida.

De acuerdo con el secretario general de la Unión de Comerciantes, Manuel Alejandro Delgado Ortega, en las últimas semanas se incrementó el número de casos por lo que hizo un llamado a las autoridades estatales y municipales para realizar trabajos de descacharrización y fumigación.

“En las últimas semanas no se han realizado estos trabajos por parte de las autoridades, los co-

merciantes sí lo han hecho pero por parte de la autoridades no, así que hacemos un llamado a las autoridades para que hagan estos trabajos de prevención, solo de esa manera podremos bajar los casos que tenemos”, explicó.

El líder del centro comercial señaló, que los propios comerciantes han tomado medidas de pro-

tección como el uso de repelentes y colocar pastillas de cloro en los depósitos de agua, con la finalidad de evitar más casos.

“Hemos tenido reuniones para pedirles a los comerciantes que apliquen medidas de autoprotección, así que han utilizado el repelente, están colocando las pastillas de cloro en los depósitos de agua para evitar la reproducción del mosquito transmisor, se les pide que no guarden llantas, que man-

tengan limpios sus espacios, que no generen cacharros para que no haya agua estancada”, concluyó Delgado Ortega.

Cabe mencionar, que de acuerdo con la información de las autoridades, en el mercado de han registrado más de 50 casos de los cuales 10 fueron considerados como hemorrágicos y desafortunadamente tres comerciantes perdieron la vida.



Se lava las manos Eliacín Salgado ante alumnos asiduos al alcohol

GUADALUPE FLORES

Alumnos de secundaria consumen alcohol, pero no en la escuela, dijo el director general del Instituto Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), Eliacín Salgado de la Paz.

En entrevista, informó que han detectado 10 casos de alumnos de nivel secundaria consumidores de alcohol, aunque enfatizó que lo que ocurre afuera de las escuelas y “no es competencia IEBEM porque corresponde a los padres de familia vigilar a sus hijos”.

Indicó que el Instituto se trabaja para informar a los jóvenes el riesgo que implica consumir dicha sustancia.

Resaltó que el Instituto mantiene la campaña de prevención de adicciones “Si te drogas, te dañas” en los distintos planteles educativos del estado.

En entrevista, informó que en próximo ciclo escolar se seguirán aplicando programas contra las adicciones, aunque dijo que también es responsabilidad de los papás evitar que sus hijos consuman o distribuyan sustancias ilícitas.

El funcionario estatal, aseguró que no hay reportes de alumnos con consumo de drogas, pero indicó que seguirán llevando pláticas para concientizar a los estudiantes sobre el peligro del consumo de sustancias prohibidas.

Además, indicó que se les advierte a los alumnos del peligro del alcohol y el riesgo de consumirlo “en la adolescencia es una edad temprana una etapa de riesgo que afecta la mente y el cuerpo”.



¿Tú qué harías con 4 meses de tu sueldo?

El crédito de nómina

Fácil, rápido y seguro

fonacot *está conmigo*



GOBIERNO DE MÉXICO

TRABAJO

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO **fonacot**

Tras el anuncio de la reapertura de la línea dos de producción de la armadora

Trabajadores corridos de Nissan, con opción de ser recontratados

Cuando fueron despedidos, la mayoría aceptó liquidación; sólo hubo dos demandas

EDMUNDO SALGADO

Luego del anuncio de la reapertura de la línea dos de producción de la empresa Nissan



LUEGO DEL ANUNCIO de la reapertura de la línea dos de producción de la empresa Nissan en la Ciudad Industrial del Valle de Cuernavaca, Ana Cecilia Rodríguez, aseguró que se buscará recontratar a los 500 trabajadores que fueron despedidos en años pasados.

en la Ciudad Industrial del Valle de Cuernavaca, la titular de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, Ana Cecilia Rodríguez, aseguró que se buscará recontratar a los 500 trabajadores que fueron despedidos en años pasados.

Así lo dio a conocer en entrevista con medios de comunicación, en donde recordó que la empresa armadora de vehículos contratará a mil trabajadores con la reapertura

de la línea dos, los cuales se sumará a los dos mil empleados que actualmente se encuentran.

“Efectivamente como lo anunciamos se reabrirá la línea dos de esta empresa que tiene años operando en la entidad y esto permitirá la contratación de mil trabajadores más, ese es el dato que nos dieron”, explicó.

La funcionaria estatal precisó, que se está analizando que los primeros beneficiados con estas plazas disponibles sean los 500 trabajadores que fueron despedidos cuando se cerró la línea de producción, los cuales en su mayoría aceptaron su liquidación y solo dos presentaron su respectiva demanda.

“Sí se presentaron pero fueron las menos, creo que fueron 500 y de esas 500 personas que se liquidó solamente se presentaron dos demandas, sin embargo, todo eso está solucionado, la verdad es que el proceso de liquidación que en su momento tuvo Nissan fue completamente legal, creo que se pagó incluso en algunos casos más allá de las prestaciones requeridas por la ley ya que hubo un reconocimiento a la antigüedad, etcétera, entonces bueno aquí esto cerró y ahora está el anuncio de que volverá a abrir”, concluyó Cecilia Rodríguez.

Y es que cabe mencionar, que Nissan determinó reabrir la línea dos de producción ya que fabricará los modelos Versa y V-Drive.

Niegan 5 diputados que ellos protejan al fiscal Carmona

DE LA REDACCIÓN

Los diputados que integran el bloque conocido como G5 integrados por los diputados Arturo Pérez Flores, Mirna Zavala, Edí Margarita Soriano, Ariadna Barrera y Erika Hernández Gordillo informan que se deslindan de las acciones legislativas que han ejercido los diputados del G15 para proteger al fiscal Uriel Carmona Gandara, ya que no han sido consultados ni informados sobre las controversias constitucionales que se han presentado.

Esto, tras hacerse de conocimiento público este martes por parte de la secretaria de Gobierno Luisa Alcalde Luján las irregularidades en el caso del fiscal de Morelos.

En la conferencia de prensa presidencial, se estableció que Uriel Carmona Gandara cuenta con un “entramado de complicidades” dentro del Poder Judicial federal, además del de 15 diputados del Congreso de Morelos, quienes han evitado que el funcionario enfrente en la cárcel los procesos que tiene en contra.

La titular de la Secretaría de Gobernación, Luisa María Alcalde, presentó un reporte especial durante La Mañanera, donde criticó tal actitud de magistrados federales y legisladores locales.

En el caso del Congreso estatal, la responsable de la política interna del país recordó que el pasado 4 de septiembre, estando Carmona Gandara todavía preso, 15 diputados de Morelos votaron, en “fast track”, una reforma legal para impedir que el fiscal fuera sustituido de forma permanente. Alcalde contabilizó con precisión dicha votación para proteger al titular del Ministerio Público de la entidad:

4 legisladores del PAN
4 de Morena
2 de Movimiento Ciudadano
2 de Nueva Alianza
1 del PRI
1 del PT y
1 de Morelos Progresista

Ninguno de ellos es parte de los cinco legisladores que se deslindan de ese señalamiento.

Compromete Juan Ángel Flores lucha contra abigeato y apoyo a ganaderos

DE LA REDACCIÓN

Cuernavaca, Morelos, 4 de octubre de 2023 - El aspirante a coordinar la 4T en Morelos, Juan Ángel Flores Bustamante, sostuvo que su propuesta de Transformación segura pretente recuperar los programas perdidos que brindaban apoyo al sector agropecuario y se combatirá firmemente el robo de ganado con políticas de seguridad eficientes, que además permitan una comunicación cercana con los diferentes sectores.

Así lo manifestó en un encuentro este miércoles con la Unión Ganadera Regional General del Estado de Morelos, presidida por Gilberto de León Carbajal.

La reunión, permitió a los representantes de la Unión Ganadera expresar sus necesidades y preocupaciones en un sector que ha enfrentado desafíos significativos, como el abigeato y la falta de apoyo para

su desarrollo.

Juan Ángel Flores se comprometió a tomar medidas directas para atender las demandas y necesidades de este importante sector de Morelos, asegurando que no serán tratadas a través de intermediarios.

En sus palabras, Flores Bustamante destacó: “Hemos escuchado las preocupaciones legítimas de los ganaderos de Morelos, y estamos comprometidos en tomar medidas concretas para revitalizar este sector vital para nuestra economía regional. Vamos a retomar programas que generen incentivos y trabajar directamente en la solución de los problemas que enfrentan”.

Además, el aspirante a Coordinador de los Comités en Defensa de la 4T agradeció la presencia de los presidentes de la agrupación provenientes de diversos municipios del estado, reconociendo su arduo trabajo y dedicación en la defensa de los intereses ganaderos.



SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



CONVOCATORIA

2ndo FORO ESTATAL LAS JUVENTUDES POR EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE MORELOS

“Contribuyendo al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 desde las juventudes”

Eres joven (15 a 29 años) y te interesa el medio ambiente y estás desarrollando de preferencia algún proyecto o acción ambiental, social o cultural que contribuya de manera directa o indirecta con alguno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030., participa en la presente CONVOCATORIA:

Fecha: Miércoles 15 de noviembre de 9:00 hrs a 15:00 hrs.
Lugar: Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec.

TEMAS: 17 Objetivos de Desarrollo

- ✓ 1.- Personas
- ✓ 2.- Prosperidad
- ✓ 3.- Planeta
- ✓ 4.- Paz
- ✓ 5.- Pactos-Alianzas

Contacto:

@ educacion.ambiental@morelos.gob.mx
☎ 777 317 56 00 ext. 109 y 110



Desarrollo Sustentable Morelos

Dirección de Educación Ambiental y Vinculación Estratégica

CONVOCATORIA COMPLETA EN:
sustentable.morelos.gob.mx

Llevarán a la quiebra financiera a varias instituciones en los próximos años

A frenar las “jubilaciones doradas”, exhorta Roberto Salinas a Congreso

La mayoría de trabajadores jubilados recibe pensiones modestas, casi ofensivas

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Es urgente que se analice y debata para frenar “las jubilaciones doradas” de los tres poderes de gobierno: Ejecutivo, Legislativo y Judicial porque llevarán a la quiebra financiera de varias instituciones en los próximos años por los excesivos y abusivos sueldos que perciben ya que el principal recurso será para pagar esas prestaciones, informó Roberto Salinas, director de Morelos Rinde Cuentas.

Indicó que sin embargo, los diputados de la actual legislatura han rechazado ese análisis y debate por lo que el problema continúa y la situación en los años posteriores será cada vez más complicado porque ya no habrá dinero para obra pública en razón de que el mayor presupuesto será para el pago de salarios y los altos aguinaldo que perciben los funcionarios de primero nivel de los tres poderes de gobierno.

Reiteró que es urgente que se frene este grave problema y para ello es necesario que se haga un análisis y debate entre los poderes Ejecutivo y Legislativo que permitan abordar el creciente problema de las ‘jubilaciones doradas’, tal como ocurre actualmente con el caso de los magistrados y servidores públicos que están poniendo ya

en serio riesgo las finanzas de las instituciones públicas en los próximos años.

Roberto Salinas señaló que el gasto público destinado a estas jubilaciones ha aumentado de manera alarmante año tras año, y advierte que esto podría tener consecuencias graves en un futuro cercano.

“Mientras que algunos trabajadores jubilados reciben pensiones modestas y ofensivas desde mil a 1500 pesos mensuales después de casi tres décadas de servicio, existen casos exorbitantes que desvían recursos que podrían ser utilizados para infraestructura y otras necesidades gubernamentales al percibir hasta 100 mil pesos mensuales en solo un ex servidor público, que evidencia la desproporcionalidad entre los recursos que ganan unos con la mayoría del pueblo”. Señaló.

El experto en transparencia lamentó que hasta ahora no se haya abordado este tema en el debate público y destaca que es responsabilidad de los legisladores, el ejecutivo y los municipios discutir y mejorar los mecanismos de concesión de jubilaciones.

Además, advierte que, de no hacerlo, las futuras jubilaciones absorberán una parte cada vez mayor de los recursos públicos, dejando menos fondos disponibles para invertir en otras áreas: Roberto Salinas subraya la necesidad de que el legislativo asuma su responsabilidad y debata este asunto con datos reales. Si no se toman medidas, advierte que las ‘jubilaciones doradas’ continuarán teniendo un impacto negativo en la administración de los recursos públicos.”



MIENTRAS QUE ALGUNOS trabajadores reciben pensiones modestas desde mil a 1500 pesos después de casi tres décadas de servicio, existen casos que desvían recursos al percibir hasta 100 mil pesos mensuales en solo un ex servidor público: Roberto Salinas

Mastografías gratuitas a mujeres ofrece el gobierno de Rafael Reyes

DE LA REDACCIÓN

El Gobierno de Jiutepec, a través de la Dirección de Salud Pública invita a las mujeres cuya edad se encuentre entre los 40 y los 69 años a participar en las jornadas de mastografías gratuitas, cuyo objetivo es realizar una detección oportuna de anomalías en los tejidos de los senos.

En el mes de la conciencia y sensibilización sobre el cáncer de mama, enfermedad considerada como la principal causa de mortalidad de mujeres en el mundo, la administración municipal encabezada por el alcalde Rafael Reyes ofrece los estudios

para contribuir al derecho a la salud física. Las mujeres interesadas en acceder a las mastografías pueden comunicarse vía WhatsApp al número: 777-234-06-91 para agendas una cita o pedir informes sobre la campaña en el número de teléfono: 777-309-16-09 en donde podrán recibir información de orientación sobre la enfermedad.

Se crearán grupos de 20 personas para enviarlas a realizar las mastografías; entre los requisitos están: no estar embarazada y el día de la prueba usar ropa cómoda, no usar desodorante, antitranspirante, talco o perfumes asimismo presentar original y copia de la credencial para votar.

Aumentaron las denuncias por violencia a la mujer en la capital

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Tras destacar la importancia de las campañas dirigidas a prevenir que las mujeres normalicen la violencia en sus vidas, afectando no solo a ellas mismas, sino también a sus hijas y conocidas, la directora del Instituto de la Mujer en Cuernavaca, Lorena Elizabeth Castillo afirmó que lo que sí se ha registrado ha sido un aumento en las denuncias por distintos tipos de violencia.

Con relación al aumento de femicidios en el estado, Castillo Castillo refirió que no se puede afirmar que haya incrementado pero puntualizó que si hay un significativo número de denuncias que se han disparado por violencia familiar.

Aclaró que este aumento podría deberse a diversos factores, como la creciente confianza en las instituciones por parte de las mujeres que anteriormente no denunciaban y el aumento de la violencia generalizada; por ello, refirió en la necesidad de abordar este problema de manera multifactorial.

Esto implica brindar apoyo y atención a las mujeres que han sido víctimas de violencia, así como fomentar una cultura de denuncia; además, se debe trabajar en la prevención de

la violencia para evitar que más mujeres se conviertan en víctimas.

La directora del Instituto de la Mujer hizo hincapié en la importancia de no permitir la impunidad. Aquellas que han denunciado deben recibir seguimiento para garantizar que las investigaciones avancen adecuadamente y que se haga justicia en cada caso.

En cuanto a las cifras, los colectivos reportan que 61 mujeres han sido asesinadas en lo que va de año en Cuernavaca; hasta julio, el Consejo Municipal de Seguridad había clasificado tres de estos casos como feminicidios, aunque se reconoce que otros casos aún podrían ser clasificados de la misma manera.

Castillo agradece el trabajo de los colectivos, que han fortalecido las acciones institucionales. Su papel es fundamental al proporcionar información valiosa y fortalecer las medidas en curso. Ambas cifras, la de feminicidios y otras formas de violencia de género, deben ser tomadas en cuenta para abordar de manera efectiva este grave problema.

Espero que esta redacción sea lo que necesitan. Si desean hacer alguna modificación o agregar información adicional, por favor hágmelo saber.



REQUISITOS PARA TOMA DE MASTOGRAFÍA

- Tener entre 40 a 69 años de edad
- Acudir bañadas
- No aplicar desodorante, crema, perfume o talco
- Presentar identificación oficial y copia (INE o CURP)



Centro de Atención para la Salud de la Mujer
Calle Gustavo Gómez Azcárate 205
Lomas de la Selva, Cuernavaca, Mor.

Unidad de Especialidades Médicas de Cirugía Ambulatoria
Libramiento Jajutla - Casablanca
S/N Jajutla, Mor.

Consulta las redes sociales para conocer la ubicación de la Unidad Móvil que recorrerá el estado cada semana.

#ContraElCáncerYoActúo

Infórmate al: 777 310 14 38



SECRETARÍA DE SALUD

SERVICIOS DE SALUD



Se malgasta en pago del haber de retiro para magistrados

Enésimo llamado al TSJ a la transparencia ante dispendio

GUADALUPE FLORES

Para los abogados es oneroso el presupuesto que solicitó para el 2024 el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Luis Jorge Gamboa Olea. En entrevista, el presidente del Foro Morelense de Abogados, Pedro Martínez Bello demandó al Poder Judicial, sostuvo que ese no es para contratar jueces y persona para eficientar el trabajo del Tribunal sino para el pago el beneficio del haber retiro de magistrados que le fue autorizado por el Congreso del estado.

Además, el abogado demandó al magistrado presidente Luis Jorge Gamboa transparentar el uso de los recursos del Poder Judicial.

Aseguró que es excesivo el recurso Mil 100 millones de pesos que solicitó el Tribunal para operar en el 2024.

Además, lamentó que la mayor parte del presupuesto del Tribunal Superior de Justicia se designe al pago de jubilaciones de los magistrados y no de los trabajadores.

Aseguró que el "único logro de Gamboa Olea fue cambiar el piso del Tribunal, pero no hay ningún avance que destacar en la administración de la justicia; se comprometió a modernizar el sistema de justicia y esto no ha ocurrido".

También Martínez Bello pidió a la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización (ESAF) audite el uso de los recursos de la Fiscalía General del Estado (FGE) "porque su presupuesto de más de mil millones de pesos que recibió este año no se ve reflejado en la contratación de personal.

"Faltan elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) y del Ministerio Público", dijo el abogado.

Un proyecto de economía sostenible con pez "diablo" desarrolla la UAEM

DE LA REDACCIÓN

Mara Erika Paredes Lira, jefa de Servicios de Extensión del Centro de Investigaciones Biológicas (CIB) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), desarrolla un proyecto de economía sostenible en el municipio de Amacuzac, Morelos, que consiste en la comercialización de una de las especies exóticas invasoras que afecta a las comunidades cercanas a la presa Rancho Nuevo.

La también investigadora del Laboratorio de Ictiología del CIB, informó que el pez plecostomus, también conocido como limpia peceras, limpia vidrios, pez diablo, entre otras formas, es una especie exótica que presenta una sobrepoblación en esa presa, donde anteriormente las comunidades se dedicaban al cultivo de la tilapia y que en la actualidad esta actividad ya no puede realizarse.

Paredes Lira explicó que la presa actualmente se encuentra sobrepoblada del pez limpia peceras, por lo que surgió el interés de mejorar la economía de los pobladores y a su vez contribuir a la conservación del ecosistema a través de este proyecto, que además, es financiado por el cabildo de Amacuzac.

"Este proyecto ya pasó por sus dos primeras fases, que consisten en la parte de investigación del pez invasor, sus propiedades, verificar si es una especie segura para la alimentación de las personas, y en este momento, está en la tercera parte, que consiste en brindar charlas a hombres y mujeres del municipio, donde se les habla del pez, sus propiedades nutricionales

y formas de preparación", dijo.

Mara Erika Paredes Lira destacó que en las comunidades se ha ofrecido información sobre los beneficios del consumo de este pez con respecto al contenido de proteína en su carne, además, es rico en vitaminas como calcio y fósforo, "y se les habla del uso del recurso, ya que no pueden cosechar ni sembrar la tilapia, pero pueden aprovechar este pez para disminuir la población y además, traer beneficios a la salud y al ecosistema".

La investigadora mencionó que el plecostomus es un pez que se encuentra dentro de la cultura y la alimentación de los colombianos, por lo que los visitó un especialista de ese país, para proporcionarles información sobre las formas de preparación, pues la idea es que los platillos exóticos sean adoptados por los restaurantes del estado de Morelos, así como promover la comercialización de la carne en las pescaderías locales.

Cabe mencionar que el proyecto de investigación concluye el mes de febrero de 2024 y contempla la realización de una feria culinaria en el municipio de Amacuzac, posteriormente, se realizará una degustación en un restaurante del centro de Cuernavaca, además se realizarán algunos folletos de divulgación científica para niños y adultos.

Paredes Lira dijo que en este proyecto también están involucrados la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac), delegación Morelos y la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (Utsem), instituciones que participan con los especialistas en gastronomía.

Censo económico de Inegi revelará impacto del covid

GUADALUPE FLORES

El Censo Económico 2023 permitirá conocer el impacto de pandemia en comercios en Morelos, informó el coordinador estatal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en Morelos, Ricardo Torres Carreto.

A partir de noviembre próximo, el INEGI, visitará más los establecimientos de para levantar el Censo y actualizar la información financiera de la entidad, sobre todo, tras los estragos que dejó la emergencia sanitaria por covid-19, indicó el funcionario federal.

"Ya tendremos una nueva actualidad después de haber pasado la pandemia, después de haber enfrentado una serie de condiciones muy fuertes para la actividad económica y, bueno, este es

el censo económico que estamos ya desarrollando ya ahora, pero lo fuerte lo viene a fin de año y el primer semestre del 2024 en donde estaremos aplicando los cuestionarios a todos los negocios que tienen una estructura fija en el suelo o bien que ocupa un espacio como un local, un edificio o un conglomerado de edificios, como las plazas comerciales", dijo en entrevista.

También detalló que están con la contratación y capacitación de más de 550 personas para levantar este censo que concluirá en mayo de 2024.

Agregó que en la primera etapa del censo económico 2023 que inició hace tres meses están participando alrededor de 550 personas del INEGI que están recorriendo el estado para ubicar a

cada uno de los negocios, establecimientos o empresas.

El funcionario federal llamó a los ciudadanos atender al personal del INEGI para que sean incluidos en este ejercicio.

"Hace cinco años tuvimos una muy buena respuesta de más de 120 mil unidades económicas en Morelos, por lo tanto, tenemos la posibilidad de darle tratamiento a la información por manzana urbana en nuestra entidad en las 74 localidades urbanas, son poco más de 29 mil manzanas y ahí tenemos la oportunidad de por manzana saber qué unidades económicas, cuáles son sus características y es importante tener esa referencia. Vamos a la muestra rural en estos, del 13 de noviembre al 8 de diciembre vamos a levantar la muestra rural", explicó Torres Carreto.

EDICTO

Cuernavaca, Morelos; a 18 de septiembre de 2023.

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES.

Ante este Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente 248/2023-3, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de ARCADIO ESPINOSA ESPINOSA Y AMELIA DE LA TORRE GARCIA, quienes fallecieron:

El de cujus ARCADIO ESPINOSA ESPINOSA, falleció a las ocho horas con quince minutos, del veintiuno de abril del año mil novecientos ochenta y ocho, teniendo como último domicilio el ubicado en LOS MANANTIALES NUMERO 15-A, DE LA COLONIA LOS MANANTIALES, DE ESTA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS.

La de cujus AMELIA DE LA TORRE GARCIA, falleció a las cero horas, del treinta de junio del año mil novecientos noventa y nueve, teniendo como último domicilio el ubicado en LOS MANANTIALES NUMERO 15-A, DE LA COLONIA LOS MANANTIALES, DE ESTA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS,

Se convoca a todos aquellos que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos dentro del término de ley; por lo que se señalaron las ONCE HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo la audiencia de JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado y Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

La Tercer Secretaria de Acuerdos
LIC. GABRIELA ALEJANDRA JIMÉNEZ ERAZO

Vo. Bo.

Jueza Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos.
LIC. ARIADNA ARTEAGA DIRZO

EDICTO

BENJAMÍN SAMSERI ARROYO DE LOS REYES.

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos con residencia en Jiutepec, Morelos, se encuentra radicado el expediente número 792/2021-1, relativo al juicio SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de MINERVA SANDOVAL CORONA también conocida como MINERVA SANDOVAL, promovido por TIMOTEO MEDERO GARCIA también conocido como TIMOTEO MEDERO G. y TIMOTEO MEDERO, en su carácter de cónyuge supérstite, y AUREA EDITH, JUAN DAVID Y SUSANA LIZBETH de apellidos MEDERO SANDOVAL, de quien se desconoce su domicilio, por lo tanto, por este medio se le emplaza a BENJAMIN SAMSERI ARROYO DE LOS REYES, haciéndole saber que deberá presentarse en un plazo de TREINTA DÍAS para dar contestación a la demanda entablada en su contra, el cual se contara a partir del día siguiente de la última publicación, así mismo se le requiere para que al momento de contestar la demanda entablada en su contra, señale domicilio dentro de la jurisdicción, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal se le harán y surtirán efecto a través de la publicación en el Boletín Judicial que edita este H. Tribunal quedando a su disposición ante esta Primer Secretaria las copias de traslado de la demanda y su anexos para que se imponga de las mismas.

NOTA: Para su publicación por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS,

en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos

JIUTEPEC, MORELOS; 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

LIC. DOLORES BLANDINA ARANDA PERAL.
Juez Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos.

LIC. JONATHAN EVERARDO RIVERA HERNÁNDEZ.
Primer Secretario de Acuerdos.

EDICTO

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría el expediente número 464/2023-2, relativo al juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE CONCEPCIÓN GALICIA RAMÍREZ, quien falleció, el trece de octubre de dos mil dieciséis, siendo su último domicilio el ubicado en Calle Adolfo Ruíz Cortines, número 5 Colonia los Presidentes del Municipio de Tlaquiltenango, Morelos.

Se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en el "BOLETÍN JUDICIAL" QUE SE EDITA EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, Y EN UNO DE LOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS.

ATENTAMENTE
ZACATEPEC, MOR, A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. LADY LAURA DÍAZ SÁNCHEZ.

Vo. Bo.
JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS
P R E S E N T E

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos con residencia en Jiutepec, Morelos, PAULINA BENITEZ HERNANDEZ denuncia la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE OFELIO BLANCAS ALVEAR, quien falleció el 18 de octubre del 2008, siendo su último domicilio el ubicado en Calle veinte de noviembre número 10, Colonia Centro en Jiutepec, Morelos, en el cual se ordenó convocar herederos a una Junta misma que se llevará a cabo a las ONCE HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, en la Primera Secretaría de Acuerdos bajo el expediente 531/2023, Tercera secretaria de este Juzgado.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se apersonen a deducirlos en el término de Ley.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como también y en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Jiutepec, Morelos a once de septiembre del dos mil veintitrés.

LIC. DOLORES BLANDINA ARANDA PERAL
Juez Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos.

LIC. MARICARMEN OLAVARRIETA FILIO
Tercera Secretaria de Acuerdos.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Cuernavaca, Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría del Juzgado, bajo el número de expediente 358/2023-1 la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE IGNACIA ALICIA RODRÍGUEZ HURTADO también conocida como ALICIA RODRÍGUEZ, ALICIA RODRÍGUEZ HURTADO, ALICIA RODRÍGUEZ DE B. ALICIA RODRÍGUEZ DE BIELMA, quien falleció el día doce de julio de dos mil veintitrés, y su último domicilio lo tuvo en calle Querétaro número 126, edificio A, departamento 002, Fraccionamiento Villas Colonial, Colonia Cantarranas, en el Municipio de Cuernavaca, Morelos; y se señalaron las DOCE HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo la junta de herederos en el presente asunto.

Convóquese a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, y en el Boletín Judicial que se edita en este Tribunal.

Cuernavaca, Mor., a 29 de Agosto de 2023
EL SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. FERNANDO RASGADO SÁNCHEZ

Vo.Bo.
JUEZA DÉCIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA

EDICTO

SE CONVOCAN A QUIENES
SE CREAN CON DERECHOS.
P R E S E N T E.

Al público en general, se le hace saber que, ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría, el Expediente número 220/2023-2, relativo al Juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE INES GALICIA NAVA también conocida como INES GALICIA DE PINEDA, promovido por YOLANDA PINEDA GALICIA, radicada a partir de las seis horas del veintisiete de marzo del dos mil trece, día y hora de la muerte del autor de la sucesión, quien tuvo como último domicilio el ubicado en; CALLE IGNACIO ALLENDE, NUMERO 2, BARRIO SAN AGUSTIN, TOTOLAPAN. MORELOS, señalándose las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, que prevé el artículo 723 del Código Procesal Familiar del Estado de Morelos, convocándose a todas aquellas personas que crean con derechos a la herencia, para que, se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que edita este Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Yautepec de Zaragoza, Morelos a 3 de octubre de 2023.

ATENTAMENTE.
LIC. MARTHA CAMACHO CANTERA.
Segunda Secretaria de Acuerdos.

LIC. LILLIAN GUTIERREZ MORALES.
Juez Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos.

EDICTO

Ante éste Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado, con residencia en Puente de Ixtla, Morelos; se encuentra radicado el expediente civil número 205/2023-1, relativo a la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de ANSELMO MILLÁN OCAMPO, quien nació el día veintuno de abril de mil novecientos cincuenta y cinco; y falleció el día veintisiete de marzo de dos mil veintitrés a las veintitrés horas con treinta minutos y tuvo su último domicilio en calle Miguel Hidalgo, sin número, Colonia Benito Juárez, del Municipio de Amacuzac, Morelos.

Denunciado por DIANA MILLÁN OSORIO, JONATHAN MILLÁN OSORIO, ALEJANDRO MILLÁN OSORIO y ESLI ELUSAI OCHOA MILLÁN; al respecto, se convoca a todos los que se creyeren con derechos a la herencia; así como a los acreedores para que se presenten a deducirlos en el expediente civil número 205/2023-1. Y para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos se encuentran señaladas las ONCE HORAS DEL DÍA ONCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Periódico "El Regional del Sur" que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Puente de Ixtla, Mor; 30 de agosto del 2023.

LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. CLAUDIA MENDOZA SALGADO.

Vo. Bo.
EL JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

M. EN D. JUAN MANUEL JIMÉNEZ AQUINO.

EDICTO

EXP, NÚM.: 128/2023-1.

Ante éste Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado, con residencia en Puente de Ixtla, Morelos; se encuentra radicado el expediente civil número 128/2023-1, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de ROSA SACARIAS HUERTA quien nació el día treinta de agosto de mil novecientos cincuenta y ocho; y falleció el día veinte de abril de dos mil veintidós a las quince horas con treinta minutos y tuvo su último domicilio en calle Constituyentes, sin número, del Municipio de Xoxocotla, Morelos; denunciado por YULIANA, LUCIA, MARCOS y MARÍA SUSANA, todos de apellidos SOPEÑA ZACARIAS; al respecto, se convoca a todos los que se creyeren con derechos a la herencia, así como a los acreedores para que se presenten a deducirlos en el expediente civil 128/2023-1. Y para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos se encuentran señaladas las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Boletín Judicial y el Periódico "El Regional del Sur" que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Puente de Ixtla, Mor; 31 de agosto de 2023.

LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. CLAUDIA MENDOZA SALGADO.

Vo.Bo.
EL JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

M. EN D. JUAN MANUEL JIMÉNEZ AQUINO.

EDICTO

SE CONVOCA HEREDEROS.

Ante este Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado, con sede en Cuernavaca. Morelos, en la Segunda Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 338/2023, relativo al juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de CARLOS MENDIETA ZAPATA también conocido como CARLOS MENDIETA; quien falleció el día veintiocho de octubre de dos mil veintidós, siendo su último domicilio en Calle San Jerónimo número trescientos veinticuatro, Colonia Tlaltenango, Cuernavaca, Morelos, se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos dentro del término legal concedido para ello, asimismo se les hace saber que se han señalado las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor en el Estado.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en un periódico de mayor circulación en el Estado y "Boletín Judicial" ambos que se editan en la Capital del Estado.

Cuernavaca, Morelos, a 03 de octubre de 2023
ATENTAMENTE
SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. NORMA PATRICIA MARTÍNEZ SALAS.

Bo.Vo.
JUEZ SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. MARIA ESTHER PICHARDO OLAIZ.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

En este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Jiutepec, Morelos LILIA ACEVEDO SÁNCHEZ denuncia la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de MARÍA SALINAS SOLÍS, radicada en la Segunda Secretaría de este Juzgado dentro del expediente 557/2023. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante este juzgado en el término de ley, habiéndose señalado las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES para el desahogo de la junta de herederos prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.- En Jiutepec, Morelos a veintinueve de septiembre de dos mil veintitrés.

SEGUNDA SECRETARIA DESACUERDOS

LIC. DULCE MICHELL RODRIGUEZ FLORES

ENCARGADO DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. ABSALOM HONORATO MARTÍNEZ

notaría 12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento

Medio siglo de cárcel al “Bombo”; su víctima de plagio se le escapó

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía de Delitos de Alto Impacto (FIDAI), obtuvo de la justicia oral una sentencia de 50 años de prisión en contra de Néstor Benjamín “N” por el delito de secuestro agravado cometido en el municipio de Emiliano Zapata, deberá pagar además por la reparación del daño y multa respectiva.

Quedo demostrado que el 26 de agosto del año 2020, la persona víctima orilló su vehículo en inmedia-

ciones del cruce de Tezoyuca, lugar donde fue interceptado por dos masculinos que lo obligaron a conducir hasta un inmueble ubicado en Tetecalita, Emiliano Zapata, donde lo mantuvieron en cautiverio.

En el lugar, varios masculinos y mujeres mediante el uso de la fuerza física y diversas agresiones, obligaron a la víctima a proporcionar números telefónicos de familiares para solicitar una suma de dinero a cambio de su liberación.

Durante la madrugada del 27 de

agosto del mismo año, el afectado logró escapar del lugar donde lo mantenían en cautiverio, y solicitó apoyo en un domicilio al cual acudieron en su auxilio elementos de la Policía Morelos, quienes trasladaron a la víctima ante la Fiscalía Especializada en Combate al Secuestro y Extorsión, en donde se iniciaron las investigaciones correspondientes.

Resultado de los actos de investigación de gabinete y de campo, se logró la identidad de uno de los participantes en el plagio, quien fue identificado como Néstor Benjamín alias “El Bombo” de 33 años de edad, a quien se le cumplimentó una orden de aprehensión a cargo de elementos AIC-UECS.

El Ministerio Público especializado formuló imputación en contra de Néstor Benjamín como presunto

responsable en el delito de secuestro agravado, y al cumplirse las distintas etapas procesales, la FIDAI logró vencer el principio de presunción de inocencia.

En audiencia de juicio oral, el tribunal impuso en contra de Néstor Benjamín una sentencia condenatoria por 50 años de prisión, así como al pago por la reparación del daño a favor de la víctima.

Por otra parte, la Fiscalía Metropolitana obtuvo de un Tribunal de Alzada un fallo condenatorio por unanimidad, imponiéndose una sentencia de tres años de prisión y al pago de multa y negándose substitivos penales a favor del sentenciado por delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo cometidos el 08 de noviembre de 2021 en el municipio de Emiliano Zapata.



Néstor Benjamín “N”



Mató a un padre que llegaba a inscribir a su hijo; le dieron 25 años de condena

DE LA REDACCIÓN

Al vencer el principio de presunción de inocencia, la Fiscalía Regional Metropolitana obtuvo de la justicia oral una sentencia de 25 años de prisión en contra de Emmanuel “N”, al acreditarse plenamente su responsabilidad en el delito de homicidio calificado cometido en contra de un hombre en el municipio de Emiliano Zapata.

Los hechos ocurrieron el 26 de agosto de 2022, cuando la persona víctima y su esposa llegaron a una escuela primaria ubicada en la colonia Pro-Hogar a bordo de un vehículo tipo taxi, con la intención de realizar un trámite de inscripción.

El hombre notó que olvidó su cartera en el vehículo y antes de llegar al auto, fue sorprendido por un sujeto que accionó un arma de fuego en su contra, privándolo de la vida.

Resultado de los actos de investigación desarrollados, se logró estable-

cer la identidad del responsable, en contra de quien el Agente del Ministerio Público obtuvo una orden de aprehensión; mandato que fue ejecutado por personal de la Agencia de Investigación Criminal.

Al concluirse las distintas etapas procesales, la Fiscalía metropolitana demostró de manera plena la responsabilidad de Emmanuel en los hechos, derivado de ello, por unanimidad el Tribunal de Enjuiciamiento dictó fallo condenatorio en su contra imponiéndose una pena de 25 años de prisión sin derecho a substitivo penal, al pago por el daño moral y multa respectiva.

Emmanuel enfrenta además un segundo proceso por homicidio registrado el 24 de enero de 2022, cuando en compañía de otros masculinos habrían privado de la vida a un masculino al accionar armas de fuego en su contra en la colonia Benito Juárez del municipio de Emiliano Zapata.



Emmanuel “N”



Esta parejita fue sorprendida en un taxi con presunta droga y arma; va a juicio

DE LA REDACCIÓN

Por su presunta responsabilidad en delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo, por posesión de marihuana con fines de comercio, la Fiscalía Metropolitana obtuvo la vinculación y prisión preventiva en contra de Argenis Oziel “N” y Saray Cristal y/o Sarahí Cristal “N”, quienes fueron detenidos a bordo de un vehículo tipo taxi en el municipio de Temixco.

La noche del pasado viernes 29 de septiembre, elementos policiales al realizar recorridos por el fraccionamiento Burgos, se les acercó un vehículo tipo taxi haciéndoles señas el conductor, informándoles que los pasajeros que iban a bordo de su vehículo portan un arma de fuego, y por temor a que le hagan algo solicitó les realizaran una revisión.

El operador de la unidad refirió que la pareja abordó su vehículo en el poblado de Ahuatepec solicitándole los llevara al municipio de Temixco,

observando que adoptan una conducta sospechosa y escuchando que el masculino le pide el arma de fuego a la femenina que le acompañaba, y al ver la unidad policial solicitó la ayuda.

Los uniformados al realizarle un revisión a la pareja les fueron encontradas seis bolsas conteniendo vegetal verde, así como un arma de fuego tipo revolver con cinco cartuchos útiles.

Por lo anterior fueron detenidos Argenis Oziel “N” de 28 años y Saray Cristal y/o Sarahí Cristal “N” de 20 años de edad, quienes fueron puestos a disposición de la Fiscalía Regional Metropolitana.

En audiencia de control, el Ministerio Público formuló imputación en su contra por delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo, por posesión de marihuana con fines de comercio, por lo que fueron vinculados ambos, y se les impuso la prisión preventiva como medida cautelar.

Cuatro automotores con reporte de robo, recuperados por la AIC

DE LA REDACCIÓN

Agentes de Investigación Criminal (AIC), adscritos al grupo de Recuperación de Vehículos, aseguraron en la última semana del mes de septiembre, en las regiones Sur Poniente y Metropolitana de nuestra entidad, cuatro unidades automotoras con reporte de robo vigente.

En el municipio de Jojutla, los investigadores recuperaron un automóvil marca Volkswagen, sub marca Jetta, color rojo, con placas de circulación HAV578G, del estado de Guerrero, mismo que fue ubicado en la calle Abasolo del poblado de El Higuero.

Mientras que en la calle Almendro, de la Colonia del Bosque, también de Jojutla, localizaron una Chrysler, tipo Caravan, color negro, sin placas de circulación, el cual cuenta por

igual con reporte de robo.

En el kilómetro 12 de la autopista Cuernavaca-Iguala, en el municipio de Amacuzac, los detectives recuperaron un coche Mazda, tipo CX3, modelo 2021, color blanco, con placas de circulación NZJ3550 del Estado de México, robado con violencia en la zona metropolitana de Morelos.

En la colonia Rubén Jaramillo, de Temixco, los elementos de la AIC aseguraron un Volkswagen, tipo Gol, modelo 2020, color rojo, el cual presentó alteraciones en los números de motor y de identificación vehicular.

Estas unidades quedaron a disposición de las fiscalías regionales Sur Poniente y Metropolitana, a fin de que los agentes del Ministerio Público a cargo continúen con las indagatorias.

Teléfono:

777 228 22 49

contacto@not12mor.com.mx

Hidalgo #3 Col. Centro
Cuernavaca, Morelos
México, 6200